

“Año del buen servicio al ciudadano”

NOTA DE PRENSA N° 01 -2017-GR.CAJ/UGEL-S.I/ RR.PP.

13 Instituciones Educativas de San Ignacio Serán Creadas en los Próximos días



Colegios tendrán plazas presupuestadas desde el inicio del año escolar 2017.

El Director de la Ugel San Ignacio, Mg Oscar Gonzáles Cruz, afirmó que en inicios de este año la Ugel, hará oficial la creación de 13 II.EE de diferentes distritos de San Ignacio, otorgándoles su resolución de

funcionamiento, además contarán con plazas presupuestadas, garantizando el buen inicio del año escolar.

“Ya contamos con II.EE creadas, que el Ministerio de Educación ha evaluado de manera muy detallada y ha definido cuáles serán autorizadas, en total son 08 del nivel inicial, en el distrito de Tabaconas, tenemos a la Nueva libertad y Ucumayo, en la Coipa el Horcón la Piria y Tres de Mayo, en Huarango, La palma y Naranjos Chacas, en San Ignacio, Túpac Amaru y Cruce Lambayeque de Chirinos” Afirmó el Director.

En la lista de los flamantes colegios creados, en el nivel secundaria, también figuran, La Unión del distrito de la coipa con 7 plazas, en el distrito de Chirinos, Balcones con 06 plazas, en San Ignacio, El Huabo con 6 plazas y Miraflores con 07, en Tabaconas será creada Rodeopampa con 03 plazas. Todas las II.EE contarán con presupuesto del MEF.

INICIO DEL AÑO ESCOLAR

De otro lado, el director también se refirió sobre el inicio del año escolar, dijo que el Minedu mediante, RM. 627-2016 ha establecido que el inicio de clases será el 13 de marzo del 2017, pero que los docentes trabajaran desde el 1º de marzo

.....
....

“Año del buen servicio al ciudadano”

mientras que las vacaciones del medio año la norma contempla desde el 24 de julio al 06 de agosto.

EDAD DE MATRÍCULA

Sobre la edad para matricular a un estudiante en inicial o primaria, el director afirmó, que hay una norma vigente del Minedu que regula la matrícula de los estudiantes, quienes han nacido hasta el 31 de marzo y ésta se estará dando cumplimiento. **“Está en proceso de aprobación un decreto legislativo por parte del congreso donde especifica que la matrícula se extiende hasta el 31 de julio, sin embargo el Ministerio ha emitido una opinión técnica, indicando que no procede y se respetará la norma vigente hasta el 31 de marzo”** Manifestó.



CONTRATACION 2017

Finalmente, también se refirió sobre el proceso de contratación 2017, indicando que el Minedu todavía no emite Norma Técnica alguna, para realizar las contrataciones, sin embargo, se vocea que se contratará con el mismo cuadro de méritos del año 2016.

RR.PP-UGEL-SI

.....
....